



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD-Nº

313/04

Salta, 30 SEP 2004  
Expediente Nº 12.294/02.

**VISTO:**

La Resolución CD Nº 244/03, mediante la cual se designa a la Enf. Marcela Rosana VEGA, D.N.I. Nº 23.755.402, como Profesional Adscripta a la Cátedra "Anatomía y Fisiología" de la Carrera de Nutrición y Enfermería de esta Facultad a partir del 15 Agosto de 2003 y por el término de un año; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 39, el docente responsable de cátedra solicita prórroga de su designación .

Que la solicitud se encuadra en las Reglamentaciones Vigentes, Resolución del Consejo Superior Nº 504/84, Resolución Interna Nº 031/97 y modificatorias.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 131/04, aconseja aprobar la prórroga solicitada por el Dr. Jorge Ríos.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 13/04 del 10/09/04 y aprueba el Despacho de Comisión.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(en su Sesión Ordinaria Nº 13/04 del 10/09/04)

**RESUELVE :**

**ARTICULO 1º.-** Prorrogar la designación de la Enf. Marcela Rosana VEGA, D.N.I. 23.755.402, como Profesional Adscripta a la Cátedra "Anatomía y Fisiología", de la Carrera de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, por el término de un año .

**ARTICULO 2º.-** Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente responsable de la cátedra, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ARIMMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud